EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año III—Número 261—QUILMES, DOMINGO 9 de Junio de 1878

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

—

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 51

—

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

—

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.

Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Domingo 9 de Junio de 1878

El Quilmero acusado

—

Anteayer hemos sido notificados por oficio librado del Juzgado de primera instancia del Dr. D. Salustiano J. Zavalia, Escribano Secretario Romero, de la acusacion entablada por don Emiliano Reina á un articulo del *Quilmero*.

Ignoramos á que artículo se referirá el acusador, pues en el oficio no se menciona ni este ni la fecha del número en que se ha publicado.

Don Emiliano Reina ha acusado al *Quilmero* ante el Tribunal popular, ó sea el Jurado.

Esto nos place sobremanera.

Por lo menos demuestra que ese señor ha sido bien aconsejado al acusarnos, pues á los periodistas no se les debe acusar ante otro tribunal si no se quiere proceder de modo poco caballerezco.

La insaculacion de los Jurados ha sido designada por el Juzgado para el lúnes 17 del corriente mes, y no faltaremos al acto.

Jamas, ni ahora, eludiremos la responsabilidad de nuestros actos, y aun vamos mas léjos en esto; si resultase que se intentara hundir con una acusacion á cualquiera otro que no fuera este periódico, nuestras pobres fuerzas no le abandonarán, siempre que esté amparado por la justicia.

Como la notificacion que se nos ha hecho es tan lacónica que no nos indica ni el número del periódico ní el artículo, ni el grado de responsabilidades á que estemos obligados, tenemos que ser poco estensos en consideraciones al respecto, hasta que podamos examinar el escrito de acusacion; y presentar escrito para pedir todo aquello qre responda á nuestras seguridades y éxito legal del fallo del Jurado, que, si la contra parte no elude, no hemos de eludir tampoco nosotros.

Tócanos con motivo de este incidente felicitar á Don Emiliano Reina porque al fin ha salido del silencio en que se habia encastillado, lo mismo que al periódico por que tendrá la ocasion de probar á la faz de todos que: *el Quilmero nunca miente.*

No debemos precipitar los sucesos que ya han principiado á producirse espontáneamente, quedándonos por ahora á la espectativa, hasta que llegue el momento de la reunion del Jurado.

Seguiremos comunicando al público cuanto ocurra con motivo de esta cuestion, en la que declaramos para que conste, que no hemos de permitir que sea absorvida la razon por los mas brillantes defensores que cuente nuestro acusador.

Ya ni razona

—

Es el colmo de la desgracia cuando á algun ser le ofusca de tal modo la rábia, que marcha sin conciencia de lo que hace, y no es capaz ya de apercibirse de las imprudencias á que lo precipita su rencor.

Y en esa situacion encontramos dolorosamente al Consejo Escolar de Quilmes, en la mayoria de sus procedimientos anteriores; pero en el que vá á ocuparnos ahora ha llegado á esceder su imprudencia á todo lo que puede esperarse del que no ha perdido la razon.

Cual el desgraciado *frenético* que no vé mas que un objeto ante sus ojos, y no puede alejarse de él aunque lo desea, el Consejo Escolar no vé otra cosa, no piensa, no se ocupa que de desahogar la bilís que lo ahoga, y satisfacer su rencor no solo contra los temerarios que se atreven á *desconocer su autoridad inquisitorial,* sinó contra cuantos él cree cómplices de los *sediciosos, revolucionarios, inmundos y asquerosos salvajes unitarios....*

Qué lástima que el *Tribunal Escolar* que reside, *por mitades,* en Quilmes y la ciudad, no hubiera existido en la época de los *veinte años,* de feliz recuerdo para algunos todavia en el pais.

En aquella época podria haber sido mas útil su *alarde de autoridad...*

Vamos á mencionar el otro hecho del Consejo que nos ha puesto la pluma en la mano, y ha traido á nuestra mente las observaciones que anteceden.

¿Como es sabido de todos, por nuestras manos pasan la mayoria de los asuntos que tienen lugar entre las gentes de este vecindario, porque es notorio que servimos á cuantos nos ocupan, como lo es que á los que no pueden pagarnos nuestro trabajo, jamas se lo cobramos.

Nuestra oficina es una especie de control, donde casi todos consultan los procedimientos que desean ó deben seguir en cualquier caso que les ocurre, lo mismo que cuanto se relaciona con sus derechos ó deberes.

De aquí resulta que algunas de las notas que se han dirijido por unas ú otras personas al Consejo, no solo nos han sido consultadas, sino que se nos ha encargado hacerlas pasar á la Secretaria.

La protesta del vecindario de San Juan respecto del nombramiento de Reina para Preceptor de la Escuela de aquel pueblo nos fué remitida en dos ejemplares, de los que uno se nos encargó publicar, y el otro dirijirlo á la Secretaaia del Consejo, por razon de que el chasque con quien nos fué remitida vino en las primeras horas de la mañana, y debia regresar antes de la hora de estar abierta la Secretaria.

Ese dia que fué el jueves 23 de Mayo, aquella oficina permaneció cerrada, por causa de que el Secretario tuvo que ir á la sesion que este *célebre* Consejo Escolar de Quilmes celebró en la ciudad.

Apesar de haber mandado esa nota varias veces, no pudo ser entregada en la Secretaria, por esa causa, teniendo que mandarla por la noche á la habitacion de ese empleado.

Posteriormente, esto es el miércoles 29 de Mayo, se mandó á la Secretaria una nota del Comité permanente del pueblo, cuya instalacion ha sido provocada por los procedimientos del mismo Consejo Escolar; pero tampoco pudo ser entregada, porque el señor Secretario fué á la ciudad. Por la noche se le remitió tambien á su casa habitacion.

No recordamos si ambas notas fueron conducidas por un mismo dependiente de esta oficina; pero eso no hace para el caso.

El miércoles anterior, hallándose el Redactor del *Quilmero* en el Juzgado, conversando con algunos señores de este vecindario, se le aproximó el Secretario del Consejo Escolar, y le entregó un *sobre en blanco,* cerrado, que dijo ser la respuesta que el Consejo nos daba.

El aludido le observó que á él no tenia que darle el Consejo respuesta ninguna; que seria al señor D. Juan N. Clark que era el que firmó la nota del Comité permanente del pueblo, como que es su Presidente.

Uno de los señores presentes en aquel momento tambien le observó á ese empleado lo *descomedido* que era dirijir á ninguna persona un sobre en blanco que se decia contener una respuesta; pero el aludido contestó que: *como la nota habia sido llevada por un dependiente del Quilmero, se le entregaba la respuesta á su Redactor!*

Despues que el empleado se alejó, alguno de esos amigos nos observó que no debiamos haberla recibido; pero ya estaba en nuestro bolsillo esa otra prueba de ridículo para el Consejo, y no era fácil que la largáramos,

El sobre en blanco se le remitió al Sr. Clark, y el jueves por la noche, en la reunion del Comité del pueblo, fué abierto... ...

Aqui entra lo mas interesnte del caso:

Dentro de aquel sobre venian dos notas, la una contestando recien (y del modo menos cortes) á la del Comité de fecha 29 de Mayo.

La otra nota, y esto es lo risible, es contestando á la del vecindario de San Juan, y su direccion dice: *á los vecinos de San Juan.*

No sabemos cual será el propósito del Consejo al contestar en comunidad al Comité del pueblo de Quilmes y al vecindario de San Juan, y cometer una desatencion que por cierto no cae sobre la persona á quien él se propuso herir, pues las acciones groseras que se infieren á personas cultas, ya se sabe que no les alcanzan á ellas, y se vuelven contra sus autores.

Parece que el Consejo, al proceder asi, se propusiera indicar la creencia de que el vecindario de San Juan y el Comité del pueblo, es *solo* y *único* el *Quilmero.*

Tambien parece que ha perdido la prudencia, que es la guía de toda persona séria, y deseando devolver al periódico los cargos que este le lanza diariamente, ha procedido asi por ofender al periodista.

Pero le ha sucedido lo que cuentan que le sucedia a *Ambrósio* con su *carabina,* que *la cargaba por la boca y el tiro le salia por la culata.*

Sentimos deveras, por lo

interesa la moral en esta localidad que el Consejo Escolar se deje precipitar por su *mal génio* á cometer imprudencias como la que hemos mencionado, pero no podemos hacer mas que denunciarlas para intentar que no las repita siquiera.

En cuanto á su respuesta al vecindario de San Juan, nos ocuparemos de ella despues que aquel reciba la nota y se entere de su contenido; y á fé que prometemos al público que encontrará en esa pieza jurídica constitucional, declarnado *sedicioso* á aquel vecindario, mucho en que entretenerse.

Lo preveíamos

Suceden acontecimientos que, apesar de lo inverosímiles que parecen. el instinto los vislumbra, aunque no se esplica la razon en que pueda fundarse su consumacion.

Con los nombramientos de Municipales para integrar las Municipalidades de campaña ha sucedido otro tanto respecto de Quilmes.

Y la verdad es que lo que ha sucedido lo hemos venido previendo desde tiempo anterior.

¿Porqué lo preveìamos? se dirá.

¿Qué antecedentes, qué causas conociamos para preveerlo?

Ninguna causa, ningun motivo ni antecedente existia, y al preveerlo lo haciamos instintivamente, sin esplicarnos nuestros temores.

Desgraciadamente ellos se han cumplido, y es el caso de ocuparnos del asunto para intentar que se le busque reparacion al daño, si es posible aun.

El Gobierno de la Provincia ha dictado un decreto integrando las Municipalidades de campaña, *á fin de que puedan dar cumplimiento al articulo* 2 ° *del decretò de* 16 *de Mayo.*

Se refiere ese artículo al nombramiento de Comisiones empadronadoras de estranjeros, que deberá hacerse del 10 al 20 de Junio corriente.

Es decir que desde mañana en diez dias deben quedar nombradas esas Comisiones en todos los partidos.

En el decreto del Gobierno á que nos referimos se han nombrado Municipales para 18 Departamentos, en unos integrando esas Corporaciones con uno, dos ó mas miembros que les faltaban, hasta los suplentes á las que no los tenian, y en otros nombrándolas íntegras.

Pero Quilmes no figura entre ellos, apesar de que esta Municipalidad tiene la vacante de un miembro titular y de todos sus suplentes pues no existe ninguno.

¿Qué significa esto?

¿Acaso el Ejecutivo de la Provincia se habrá propuesto relegar al olvido **á esta** localidad, y dejarla como se **deja aquello** que por no **ser útil estorba?**

¿O será que la Corporacion Municipal de Quilmes ha hecho en este caso alarde de pereza. y no se ha tomado el trabajo de comunicar al Superior que se encuentra incompleta?

De cualquier modo, cualquiera que sea la causa, ya por pereza de la Municipalidad de Quilmes ó ya por desatencion del Ejecutivo, el caso es grave, y es nuestro deber denunciarlo.

Antes de ahora preveiamos el momento de hacer los nombramientos de Comisiones empadronadoras de estranjeros con la falta de un miembro en la Municipalidad.

Entonces como ahora observamos que el voto del Presidente de ella quedaba anulado, y que si por cualquier circunstancia dos de sus miembros se encontraban de acuerdo en sus pareceres, ellos absorverian el todo de la Corporacion.

Hoy vamos mas léjos: el Gobierno dice en su decreto que integra las Municipalidades para que puedan dar cumplimiento al artículo 2 ° del que dictó el 16 de Mayo convocando á elecciones á los Municipios.

Veamos con calma esas palabras, y advertiremos que es hasta contrario á su espíritu el que la Municipalidad de Quilmes dé cumplimiento á él sin estar integrada.

Solo podria proceder en el caso ocurrente la Municipalidad, para no esponerse á contrariar la disposicion superior, cuando los nombramientos que hiciera llevaran el voto unánime de sus tres miembros actuales.

Lo demas seria impropio.

Por lo que dejamos dicho, queda demostrado que con Quilmes no se ha cumplido como con los demas partidos, la integracion de su Municipalidad, y que por consecuencia está en el caso de jestionar ante el Superior, para que se le integre.

Dejemos á un lado si la causa de esta falta ha sido la pereza de la Corporacion para no comunicarlo al Ejecutivo, ú otra.

Despues de producirse el hecho, no tiene objeto ocupar tiempo en buscar las causas, pero como no puede ser que la Municipalidad de Quilmes sea la única de todos los Departamentos de la campaña que se deje incompleta, volveremos á insistir en indicar á la autorida del deber que tiene de dirijirse al Ejecutivo, si no lo ha hecho eomo lo suponemos, comunicándole que no encontrándose íntegra la Corporacion Municipal, se le pide nombre las personas que han de integrarla.

Veremos si ahora se nos atiende lo que no se ha querido atendernos antes.

REPORTERS

Al frente mi *chusma* Ah! Cuanto placer me causa ver hoy á todos mis *reporters* tan organizados y sérios No parece sinó que cada uno de ellos trae el encargo de notificarme alguna sentencia adversa para mí...

—Yo seré el primero, señor gefe, pues por algo me debo llamar número *uno*.

—Veamos señor mio, que ya lo escucho.

—*Junn!* pues es el caso que al entrar hace *poco tiempo,* al Salon municipal, oí voces de varios en una de las oficinas. La curiosidad me atrajo hácia el local, y como me hallaca en posicion ventajosa, pues estaba vestido *de decente,* me aproximé y escuché. Entre unos cinco ó seis, dos ó tres eran los que sostenian la conversacion. Uno decia que ahora *le iban á dar pelones;* otro agregaba que de esta hecha, *Rodin* y *Pistola* se vengarian á su satisfaccion de cuanto habian tenido que aguantar; el otro.....Pero aquí llega lo lindo del caso; al bablar ó pretender hacerlo el tercero, un mocito que se nallaba con ellos, lo interrumpió, diciendo ciertas cosas dirijidas á ese y sus antecesores, que yo no pude sufrir la toz que me dió por esa causa. Me quedaba con una duda que me incomodaba: Queria saber de quien se trataba, y ¿á que no adivina usted el problema?

—Vaya si lo adivino. Del Redactor del *Quilmero* como si lo viera.

—Es verdad mi gefe. De él se hablaba.

—No haga caso, señor *uno*. Todas esas cosas que se dicen de *lejitos,* son desahogos del *ardor* individual y contenido por la..... *prudencia.*

* * *

—Adelante otro.

—Pues ha e ser el yo don *Cristiano* el que se dentrar para comunicar á usté mis todas novedades.

—Veamos, don *Cristiano.*

—Por la primera lugar, lo quiero alvertir que no se descuida, porque el Juzgao la sacó el multa al *Zepol* porque la andaba suelto por las calles. Véalo el lista de los multas cobradas por el Recaudador, en la mes del Mayo, y ahí está el *Zepol* multáo por andar el suelto en el calles.

—No ha de ser asi, señor *Churruburristalacota.* Usted habrá entendido mal, porque es demasiado material.

—Bien la material jué el multa, sobre que la pobre *Zepol* anda mas pobre que los ratones en pueblos donde no las hay Saladeros.

—¿No sabe otra cosa, don *Cristiono?*

—Si la sé. El domingo pasáo, me estuve al remate del propiedá en el Conchas chiquitas, de Fígon. Cuando la rematador se la apareció venia con un hombre gorda y cara e petaca. Comenzaron á aparecerse otras interesaos, á lo que parecian. Cuando el del gritos grandes dijo que iba á rematar por lo que dieran, el hombre gorda ofertó. Ni sé cuanto jué, pero todos lo rodearon y le decian que si queria *vainte mil;* otro que si las queria el *trainta mil*. otro el que si queria venderse por el *cinco mil.*

Despues todas la rodiaron, y unos se lo tiraban por el lao derecha, y otros por el izquierda; y el hombre se reia con todas, y á todas les decia que si se venderia; y se volvió otra remate el cuestion, y mientras la rematador recibia el posturas por el propiedá que iba á vender, el otros le hacian el posturas al hombre.

—¿Sabe si se vendió al fin?

—No porque se la entraron á él en el casa del negocio que está á las Conchas chicas, y de alli salieron recien cuando vino el tren y les hizo *juiiii!*

* * *

—Adelante otro.

—Presente el *tres.* Hace algunos dias que fui á sacar papeleta. No habia venido el Comandante y me quedé dormido donde estaba sentado esperándolo. Mi sueño era traquilo *como las suaves corrientes del arroyuelo* (á lo Zepol), pero me despertó la conversacion de un señor que no sé qué pitos toca en la Comandancia, pero que está alli tan pegado como la oruga á la roca, ó aquellos mozos de feliz memoria á los petones de la quinta de Xarrier, ó aquel otro á las sirvientas que se dejan besar en la calle; aquel señor sostenia una conversacion con otro que parecia haber venido de la ciudad, pues su catadura no era de Quilmes. El primero le contaba al segundo que en la Peticion que el vecindario dirijió al Consejo pidiéndole la reposicion de la Preceptora Benitez, no habia *ni diez firmas de personas decentes, pues todo lo demas es chusma.* Como el otro manifestara sorpresa por aquella declaracion, el que tenia la palabra comenzó á citarle uno á uno todos los que firmaban; pero al llegar al nombre de un señor tan conocido como estimado y respetado de esta localidad, el que lo atendia le dijo:—Pero hombre, ese señor no es chusma, pues yo le conozco y es tan decente como usted y yo por lo menos. El que lo calificó de *chusma* hizo una mueca, al oir esto, que parecia que hubiera sentido entre sus escasos dientes algo de ciertas materias que no se depositan en el comedor. Si quiere, mi gefe, avíseme, y en la seccion siguiente, le nombraré al que tales cosas le contó al forastero, garantido por una cartita de aquel que se llama el señor L.

* * *

—Avance don *Benito.*

—Don Binito no se encuentra hoy con vena para conversaciones. No tenjo tampoco nada que comunicarle, y creo que derde que mi recomendado le ha dado á urté

dors noticias tan lindas, como él me ha contado, bien podia urté dirculparme por hoy.

—Pero tan escaso de novedades está usted hoy, don Benito?

—Mars que ercaso. Aura me recuerdo de aljo para contarle, y con eso se callará urté la boca. Ers er caso que una muchacha ha sido bolseada por er nóvio, y erte se ha apretado el jorro de aquellos barrios para ir á visitar á otra de por la calle ..Derpues le diré quien ers él y quien ers ella. El cruza la plaza para ir á visitarla.

***

Alon! y hasta la vista lectoras.

El farsante

NOTICIAS

Nuevo horario

De Quilmes á Central 7 25—9—12 50—4 55—y los dias de fiesta solamente 6 25.

De Central á Quilmes 7 55—11 2—5 5—y los dias de fiesta solamente 7 35.

—

Nuevos suscritores

De San Juan tenemos dos suscritores mas para el *Quilmero.*

Ellos son D. Carlos Colls y D. Manuel Castro.

Pronto se palpan alli los resultados de la estimacion que se dispensa al periódico.

Apenas hemos encargado al nuevo Agente en ese punto, y ya vemos los resultados del aumento de suscricion.

Agradecemos al Agente el empeño que se toma en nuestro favor y al vecindario de esa localidad, de cuyos sentimientos nos place ser intérpretes.

—

Cambio de horario

Se dice que desde el 15 del presente mes de Junio se cambiará el horario del ferro-carril entre Buenos Aires, Quilmes y Ensenada.

Ignoramos si este cambio de horario obedecerá á las exijencias de la peticion del vecindario que mencionamos en otro lugar, ó á conveniencias de la Empresa.

—

Corrida de sortija

Esa fiesta que no pudo tener lugar el dia 25 de Mayo por causa del mal tiempo, ha sido postergada para el 9 de Julio.

Así nos lo ha hecho saber uno de los señores de la Comision encargada de correr con ella.

—

Alumbrado

El jueves á la noche despues de estar en las primeras horas la luna fuera, se nubló completamente, y á las 10, el pueblo de Quilmes parecia, por la completa oscuridad que rainaba en todas sus calles, el fondo de una conciencia criminal.

Est era causado porque apesar del incidente citado, no fué encendido ni un farol del alumbrado.

En la noche del viernes se repitió la misma irregularidad pues habiendo estado todo el dia y la noche con una espesa niebla, tampoco fué encendido ningun farol en las calles.

Y cuéntese que el contrato que tiene la Municipalidad con el empresario, manda que los faroles sean ensendidos, *aunque haya luna, cuando esta no alumbre.*

—

Municipal preso

El apreciable colega *La Reforma* del Azul del 5 del corriente dice en un suelto:

"Ayer terminó el sumario que se instruia á D. José Frias y Garrido por sustraccion de fondos municipales.

"Hoy será remitido á la Cárcel de Dolóres„

Y un telegrama de ese punto de la misma fecha del periódico citado, dice que ese dia fué remitido á la Cárcel de Dolores el Municipal nombrado antes, por detentador de dineros públicos. Qué moralidad la de tales funcionarios!

Un Municipal conducido á la Cárcel por ladron, es algo que avergüenza.

—

Cienfuegos

De este señor tenemos en nuestro poder otro artículo para publicar, con su correspondiente garantia.

La falta de espacio nos prohibe publicarlo hoy; pero saldrá el jueves próximo.

—

Patentes municipales

No olvidar que el plazo acordado para sacar las Patentes de rodados, canchas y billares, vence el 20 de Julio.

Esas Patentes se venden en el Juzgado de Paz.

—

Lecturas públicas

El jueves tuvieron lugar las Lecturas públicas en el Salon municipal, como es de estilo el primer jueves de cada mes, ó el siguiente, si aquel es feriado.

Cada dia se nota mas desquiciado ese acto tan hermoso como ventajoso para las intelijencias nacientes de los alumnos de las Escuelas.

¿Como mas ha de suceder, si los administradores de la educacion la dejan en manos del Sub-inspector de este Distrito?......

—

Es triste

Del Azul ha sido traida por el Mayor Diaz una cautiva que fué rescatada por la suma de dos mil pesos del poder de los indios.

Y nos decimos civilizados, y tenemos que pagar rescate por reclamar á séres humanos arrebatados del seno de nuestra campaña!

Mientras existan los salvajes, enemigos constantes de la civilizacion, veremos la repeticion de estos hechos.

—

Contribucion Directa

Aunque no conocemos ninguna disposicion al respecto, creemos que el plazo para el abono del impuesto de Contribucion Directa será prorogado por todo el presente mes de Junio.

Esa próroga por otra parte es exijida por las circunstancias de pobreza que atraviesa la gente en esta Provincia.

—

Abasto

El rematador del impuesto de abasto ya se acabó de cubrir su cuenta que le debia la Municipalidad; y ahora nos cuentan que abona mensualmente el precio en que remató ese impuesto.

Dias pasados oiamos decir á un acreedor de la Corporacion que ojalá diera motivo para rescindirle el contrato, con la esperanza de que algun otro acreedor lo atrapara y se hiciera pago de lo que le deben.

Y esto es lójico, pues unos no deben ser hijos y otros entenados.

—

Magdalena

Se nos comunica de aquella localidad que el viaje desde la Ensenada, en galeras, se hace cada dia mas costoso y peligroso á causa del pésimo estado de los caminos.

Los terrenos son poco sólidos de sí, como que son *barros blancos*, y á poco que el tiempo los humedece, ya se ponen intransitables.

—

Poda de cercos

Nada se ha hecho para prestar atencion á nuestras denuncias del estado de los cercos que obstruyen el tránsito por las veredas de ciertas calles.

No importa que no se nos atienda, porque hemos de continuar en nuestra propaganda reparadora.

Esos cercos, señora autoridad, hágalos podar, antes que se salgan sus ramas y gajos al medio de las calles.

—

La contra-peticion

Qué fiasco han dado los firmantes de la contra peticion que dijo el Consejo haberle sido presentada contra la Preceptora Benitez!

Despues del asno muerto, cebada al rabo.

Despues que los firmantes dieron un paso tan poco sério y tan poco generoso, ahora nadie quiere decir que la firmó.

La prueba evidente de ello es que no se ha querido publicar.

Muy gratos deben haber quedado los firmantes, del fiasco que les hicieron dar los que tal cosa les aconsejaron, y luego los dejaron en ridículo, lavándose ellos las manos como Pilatos.

—

Ferro-carril

Ignoramos si los peticionantes que iban á solicitar del Administrador del ferro-carril la reforma del horario y que no se detuviera el último tren hasta una hora en el cambio, habrán presentado ó nó su peticion; pero creemos que de esa última parte el servicio ha sido mejorado, pues hace varios dias que el tren de las 6 no llega con notable atraso.

—

El Doctor Wilde

Ese apreciable caballero se encuentra gravemente enfermo, y á causa de haber ordenado los médicos que lo asisten que sea trasladado á la ciudad, hoy lo será.

Hacemos votos por su mejoria.

—

Suscritores

Se pide á los suscritores que adeudan varias mensualidades manden abonarlas á esta Administracion á la brevedad posible.

A la vez, se pide á los que deben cuentas por otros trabajos á la casa, manden abonarlas.

La Administracion.

—

Comercio

Oro 31 40. el patacon.

Cédulas hipotecarias 88 por ciento.

Cereales 120 á 160.

Maiz 45 á 50.

Cebada 30 á 60 pesos fanega.

Harina 27 á 30 pesos arroba.

Afrecho 16 á 17 ps quintal.

Pasto sin mayores alteraciones en los precios anteriores que se conocen.

Gacetilla

Mi introduccion de hoy es la carta que sigue, que mi cófrade *Pique* dirije á una dama que no quiere que nombre:

á ......

Tú eres la bella esperanza
que alimenta mi existencia
soñando que al fin alcanza
por premio de su firmeza
una mirada siquiera
el que constante te adora:
¿será mi suerte tan fiera
que niegues al que te implora?

Si es de amor rico tesoro
el corazon femenino
¿como, la prenda que adoro,
la estrella que en mi camino
es la guía cariñosa
que me conduce al eden
ha de pagar, caprichosa!
tanto amor con su desden?

Cuando me miras, me abrazo
al fuego de tu mirada
y en mi mente, sin descanso
la tengo siempre grabada
y deseó, idolatrada,
que no me mires; mas, sí!
mírame, mujer amada,
que es la gloria para mí!

Ah! qué dulce es el tormento
de soñar con el placer
que se absorve el pensamiento
todo, para la mujer
que es objeto del deseo
dulce, inefable, divino:
solo tus miradas veo
cual astro de mi destino!

Matadme, mujer amada!
con tan dulce padecer;

que tan solo tu mirada
de fuego, alcance á poseer;
y de la amante esperanza
envuelto en los dulces lazos
llegue un dia de bonanza
que te estreche entre mis brazos
y embriagado con tus gracias
y moderados sonrojos
en el colmo de la dicha
pueda devorar tus ojos!

Pique

***

Ah *Goteduro!* Este buen amigo se ha creido sin duda que á mis lectoras les ha de interesar saber sus percances amorosos; y me ha dirijido la carta que sigue, y que voy á publicar porque no quiero que se me enoje y se quiera vengar, como el titulado *Aliathar*, se enfadó con el Redactor porque no quiso *quemarse la mano por sacar la brasa por él.*

á la vieja-moza

Te ais querio hacer la jóven
á juerza e cintas y unturas
de pomadas y de asaites
y otra punta e composturas;
y con tuitas esas mañas
moza querias parecer
craindo que ibas á engañarme
y te daria mi querer.

Pero diande! ni por pienso
mi cariño te habia e dar
si tuito lo que te dije
jué por el tiempo pasar,
y si me craibas rendio
cuando me ballaba á tu lao
pobre vieja! te engañabas;
medio á medio te has chasquiao.

Figúrense, yo querer
pa mujer una figura
que por rara y pretenciosa
les voy á hacer la pintura:

Tiene un parcito de orejas
medio color de raton
que en lo grandes y arrugadas,
parecen un *orejon*.

La boca es algo mediana
anque asina, medio tuerta,
se parece mucho, mucho
de un rancho viejo á la puerta.

Ya no le ha quedao ni un diente
y como tiene vacia
la parte e la dentadura
tiene la cara sumia.

Pa mejor huele rapé
y se le queda pegao
en los aujeros *nazales*
con *otras cosas* mezclao.

Sus ojos en otros tiempos
jueron de mirar mentao,
pero aura los tiene verdes
rivetiaos de colorao.

Cuando quiere lucir trenzas
que con gracia se rejunta,
usa dos trenzas postizas
craigo que de una dijunta
á quien se las compró en vida
para cuando se muriera
y que aquellas le vendió
para que ella las luciera.

Tiene tan cortito el pelo
digo el que ya le ha quedao
que cuando está sin postizos
parece rabo cerdiao.

No quiero pintarles mas
detalles de esta figura,
en otra ocasion será
mas estensa la pintura

Goteduro

***

Otra produccion me ha sido remitida, y como ella tiene la doble recomendacion de ser de un colaborador nuevo y una pieza literaria de alto mérito, debo darle lugar en mi seccion.

La recomiendo especialmente á los enamorados y á las idem, pues esa pieza retrata á su autor en el periodo álgido de la inspiracion.

Paso, que allá vá:

Luz de mis ojos
sublime inspiracion
que supisteis inspirarme
génio y saber?
Brillantes estrellas
que iluminais el espacio,
dadme siempre inspiracion
para pulsar mi lira.
Es la voz del poeta
que á su Dios admira
que aqui tambien
las armonias canta.
Dulces apariciones
que vuestro destino
publicais á gritos
mágicos escalones.
Por dondeel espíritu se eleva
á las regiones celestes
oid, oid del último planeta
es un éco que levanta.
La última voz del poeta
cuando el éco se apaga
cuando el espíritu muere
se muere tambien el poeta.

Zopon

***

Me he encontrado una carta que si la publico me va á traer de seguro algun compromiso, y si no la publico tambien; asi es que pefiero publicarla.

Prevengo que no permito que nadie se dé por aludido, pues no hay alusion personal:

Querida M., ahí te mando
por la mano de Requena
esos botines y ropa
que ya á mí no me está buena
no porque me quedó chica
sinó que por otra cosa:
porque á causa del mucho uso
se encuentra toda rotosa.

La polkita, no es tan mala
como vos muy bien lo ves
y como nueva flamante
puede usarse del revés.

Los calzones están lindos
y que los cuídes lo quiero
pues no están mas que algo rotos
en la parte del trasero.

El sombrero aun está nuevo
pues no ha sufrido mal paso
aunque está un poco aboyado
pues recibió un rebencazo.

Los botines están nuevos
como observarás, soy cierto
y si los tacos no sirven
ello es porque piso tuerto.

Por fin, el adjunto obsequio
te lo remite, mi sol,
para que tú lo aproveches;
tu tierno amado—Zepol.

***

Caracoles! Pues si mi seccion se ha hecho mas larga que los sermones de un orador conocido mio.

Es necesario conclnir; y sin embargo, cuántas cosas buenas tenia que decirles.

Me las reservo para otra ocasion y termino saludando á todas

El farsante

AVISOS

Remate

POR

C. TOBAL Y CA.

De dos lindos lotes de terreno calles Nº 10 esquina á 9, 50 varas de frente por 100 de fondo, con tres frentes.

A UNA CUADRA DE LA PLAZA

Cuatro lindas habitaciones, con mas de dos mil plantas frutales.

Por lo que den hay que vender,

El Domingo 9 del Corriente á las 2 en punto procederemos á vender, por órden de su propietario D. Justo Gonzalez, en remate público y por lo que den, la finca arriba espresada la cual mide 50 varas de frente por 100 de fondo. Los títulos de propiedad son magníficos. Para mas informes verse con los Martilleros Calle Alsina 139 (en Buenos Aires.)

259-261

Remate Judicial

POR

PEDRO GIMENEZ

Por órden del señor Juez de Paz de Quilmes, se procederá á ender e n público remate, al mas alto precio y al contado. todas las existencias embargadas al prófugo Don Pedro Guide, que se encuentran en la Estancia de los *Tronquitos*, Cuartel 4º, el domingo 16 de Junio á las 12 en punto del dia.

Su detalle en parte es como sigue:

300 fanegas de maiz, mas ó menos.

Arados, cadenas, frenos, horquillas, bolsas vacias, baules, útiles de labranza y de aperos, como pecheras etc. Catres colchones, palas, tablas y tirantilles, mesas é infinidad artículos que estarán á la vista.

Quilmes, Junio 1.º de 1878.

Se ofrece

Un jóven argentino, intelijente en el ramo de almacen, para colocarse de dependiente. El que se interese ocurrir á esta imprenta.

Tiene buenas recomendaciones.

Aviso Municipal

Se previene á las personas que les correpondan patentes de vehículos, billares, canchas de pelota y bochas, que deben concurrir al Juzgado de Paz desde el 20 del corriente á efecto de munirse de dichas patentes, terminando el plazo el 20 de Julio del presente año.
Quilmes Mayo 18 de 1878.

FERNANDO J. OTAMENDI

256-272

Caballo perdido

Se ha desaparecido uno de enfrente al Banco de la Provincia ensillado, es rosillo manchado, contra-herrado del lado de montar, con una marca forma M; el que lo entregue ó dé noticias ciertas de su paradero será gratificado, San Martin49.

256-263.

Las siete palabras

Se ofrece en venta este folletito á los fieles, por ser muy oportuno en los dias que á pasado la Semana Santa.

Se vende en esta imprenta, al precio de 5 pesos

LA ESTRELLA DEL NORTE

Ese es el chiche del pueblo, donde los galanes y las damas encuentran el colmo de sus caprichos, las casadas sus antojos y los ancianos el esquisito y blando bocado á propósito para su falta de dientes.

¿Y qué es la Estrella del Norte?

Es la Confiteria Argentina de Angel Meals, calle 12 entre 17 y 19, Quilmes.

Patentes!

Se previene á los que adeudan las Patente de sus casas de negocio, por el año 1877; que deben ocurrir á tomarla en la oficina, El *Quilmero*, para evitar que se les embarguen los negocios; jecutáran doles con arreglo á la Ley-

PERFUMERIA Y PELUQUERIA

De PABLO BICK

Quilmes

CALLE 12 ESQUINA Á 15

En esta casa, la mas surtida en el ramo, se hallarán perfumes de todas clases para tocador de damas y caballeros, como tambien un esmerado y pronto servicio en el ramo de barberia y peluqueria.

Precios módicos.

ÚNICO TALLER

El único Establecimiento tipográfico que existe en Quilmes, la **IMPRENTA DEL QUILMERO** ofrece sus servicios al público, en su nuevo local

Calle 13 Número 51